



Autoridad Portuaria de Las Palmas

C/ Tomás Quevedo Ramírez, s/n.
35008-Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 214 400 Fax: 928 214 422

A CONOCIMIENTO GENERAL

Las Palmas de G.C., a 03 de Marzo de 2016

NUEVO CONTROL DE ACCESO GENERAL SUR AUTOMATIZADO

Como consecuencia de la obras de urbanización de la zona Sanapu-Santa Catalina y Avenida de los consignatarios, se ha procedido a la demolición de las casetas de control de entrada/salida en la antigua zona de Sovhispan, por lo que se establecerá un nuevo control aduanero y fiscal provisional en la Avenida de los consignatarios, justo después de la nueva rotonda del Muelle Pesquero en dirección sur.

Este control afectará al tráfico rodado que desde el puerto (Muelle Pesquero) en dirección sur, se dirija hacia el Muelle Santa Catalina y viceversa.

Se pretende que este control aduanero funcione en forma automatizada, con controles aleatorios por parte del resguardo fiscal de la guardia civil.

En sentido sur (Muelle Pesquero-Muelle Santa Catalina), estará dotado de dos carriles:

1.-Carril Izquierdo - De libre paso destinado solo a pequeños turismos con galibo inferior a 1,60m y con prohibición absoluta de transportar cualquier tipo de mercancías que no dispongan de despacho aduanero.

2.-Carril Derecho - Controlado con barrera y reservado a vehículos debidamente autorizados de altura superior a 1,60. Las mercancías que se transporten en estos vehículos deberán disponer de despacho aduanero.

En sentido norte, habrá barreras que en funcionamiento automático se abrirán en dirección sur-norte, pero impenderán el paso en dirección contraria.

Dicho control de acceso entrará en funcionamiento el próximo lunes día 07 de Marzo a partir de las 06:00horas.

Atentamente,

Jefe del Área de Planificación y Gestión

(Por suplencia del Director, Resolución del Consejo de Administración fecha 21.05.14)

D. José Fernández Pérez